

ACTA ORDINARIA N° 43-09

Acta número cuarenta y tres – cero nueve de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el dieciséis de noviembre del dos mil nueve a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Marco Tulio Quirós Rojas	PRESIDENTE Y SINDICO
Vicente Falcón Luna	
Minor Centeno Sandí	
Erick Francisco Salazar Rodríguez	
Carlos Hernández Brenes	

REGIDORES (AS) SUPLENTES PRESENTES

REGIDORES AUSENTES CON JUSTIFICACION

REGIDORES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Olga Patricia Moncada Ledezma	
Emérita Azofeifa Vega	
Betzy Cruz López	
María Cristina Gómez Baltodano	SINDICO
Nidia Quesada Vega	

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 42-09
- III AUDIENCIAS
- IV CORRESPONDENCIA
- V MOCIONES
- VI INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VII INFORME DE COMISIONES
- VIII INFORME DEL INTENDENTE
- IX ASUNTOS VARIOS

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración del Concejo el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 42-09

Se somete a votación del acta ordinaria 42-09 la cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III AUDIENCIAS

- a. Se recibe para ser juramentados tres miembros de la Comisión de Festejos Populares ellos son: Carlos Carranza Mayorga, Pinhas Checoy y Minor Guerrero Arroyo. Procede a la juramentación el presidente municipal de acuerdo a lo que establece el artículo 194 de la constitución política. Una vez juramentados los señores se retiran.
- b. Se recibe para su debida juramentación los señores: Cristobal Castrillo Atencio, Guisselle Cortes Torres y Lidier Castrillo Sibaja. Todos ellos miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Confederación Suiza en la Florida de Cóbano. Procede a la juramentación el presidente municipal de acuerdo a lo que establece la constitución política en su artículo 194. Una vez Juramentados los señores se retiran.

IV CORRESPONDENCIA

- a. **Asociación Desarrollo Integral de Tambor. José Fernando León Sandoval.** Presidente. Solicita patente temporal de licores para explotar en el salón multiuso del Tambor en una feria que realizarán los días 19 y 20 de noviembre del dos mil nueve. Lo recaudado es para obra comunales.

CONSIDERANDO

-Que la asociación de Desarrollo de Tambor esta solicitando patente temporal de licores para explotar en una feria los días 19 y 20 de noviembre del 2009 en el salón multiuso de Tambor

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Aprobar la patente temporal de licores solicitada por la Asociación de Desarrollo de Tambor". ACUERDO UNANIME Y FIRME

- b. **Schenone Gastón.** Informa que en su negocio él y su familia tocan la guitarra para los clientes dos veces a la semana, agregan que esto es sin publicidad y ánimo de lucro respetando la hora del cierre. El Presidente indica que él no le encuentra problema a esta situación y no queda claro el motivo por el cual mandaron esta nota.

CONSIDERANDO.

-Que el señor Schenone Gastón informa que en su negocio en Santa Teresa denominado Soda KIKA él y su hermano dos veces a la semana tocan la guitarra para los clientes que están cenando

-Que esto es sin fines de lucro y sin publicidad

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: "Solicitarle al Administrador tributario un criterio al respecto y si esto afecta alguna ley ya que no se encuentra problema en lo que los señores hacen en su negocio" ACUERDO UNANIME

- c. **Mario Luis Fernández Elizondo. Secretario. Comité Distrital de Deportes.** Solicita autorización para modificación presupuestaria. Se rebaja de Juegos Nacionales ¢2.000.000.00 y se aumenta a compra de implementos deportivos ¢500.000.00 y a transporte ¢1.500.000.00.

CONSIDERANDO

-Que el Comité Distrital de Deportes ha solicitado autorización para modificación presupuestaria.

-Que solicitan rebajar de Juegos Nacionales ¢2.000.000.00 y aumentar a compra de implementos deportivos ¢500.000.00 y a transporte ¢1.500.000.00.

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: "Autorizar al comité distrital de deportes para que realicen la modificación presupuestaria indicada". ACUERDO UNANIME

- d. **Alcides Fernández E.** Copia de informe presentado al Intendente Municipal. Asunto oficio 10742 de la Contraloría

- e. **José Luis Valenciano.** Comisión de Asuntos Hacendarios. Exp. N° 16711 Exoneración de todo tipo de tributos, tasas e impuestos nacionales y de importación, pasados, presentes y futuros a todas las asociaciones son fines de lucro que operan legalmente en nuestro país". Se conoce.

- f. **Asada San Isidro. Juan León Rodríguez.** Presidente. Indica que la asada esta en disposición de brindar disponibilidad de agua potable al señor Daniel López Batres el cual tiene una propiedad en San Isidro
Nota Se agrega nota de la propietaria del inmueble Sra. María Balbina López Batres.

CONSIDERANDO

-Que la asada de San Isidro está en disposición de otorgar agua potable a la propiedad de la señora María Balbina López Batres, finca n° 6 139983-000, Plano P -1241571-2007.

-Que la señora María Balbina indica que tiene necesidad del agua potable en su propiedad donde habita su hermano Daniel.

ACUERDO N° 11

SE ACUERDA: "Autorizar a la asada de San Isidro y al señor Daniel López Batres para que realicen rompimiento de calle pública en sector de San Isidro cerca del Dog House. La calle debe romperse por sectores para no impedir el tránsito vehicular y debe quedar debidamente reparada, se le solicita un depósito de cien mil colones que serán devueltos una vez realizada la inspección y si la zanja queda debidamente tapada de lo contrario será utilizado en la reparación de la misma" ACUERDO UNANIME

- g. **Ing. Alejandro Contreras López. Ingeniería Zona Peninsular.** Ay A región Chorotega. Asunto. Solicitud de préstamo de pozo. Indican que el busca de una solución paliativa al déficit de agua que se puede presentar en el próximo verano solicitan a manera de préstamo y por un periodo de siete meses contados a partir de diciembre del 2009 el pozo propiedad de este concejo ubicado cerca del edificio municipal. Agregan que AyA se encargará de la instalación de los sistemas de desinfección e interconexión a la red de Cóbano, al igual que de su operación y mantenimiento.

CONSIDERANDO:

- Que Acueductos y Alcantarillados, Región Chorotega ha solicitado a manera de préstamo el pozo propiedad de este Concejo, esto con el fin darle una solución paliativa al déficit de agua que se podrá presentar en el próximo verano.
- Que este préstamo sería por un periodo aproximado de siete meses contados a partir de diciembre del año 2009.
- Que Acueductos y Alcantarillados se hace responsable de la instalación de los sistemas de desinfección e interconexión a la red de Cóbano
- Que Acueductos y Alcantarillados se hace responsable de la operación y mantenimiento del pozo.

- Que el Concejo no asume responsabilidad por el pago del recibo de electricidad generado por uso de la bomba del pozo.
- Que los daños que se puedan ocasionar a la bomba del pozo debe ser asumido por Acueductos y Alcantarillados.
- En caso de suspensión del agua en Cóbano el Concejo se reserva el derecho del pozo para satisfacer de agua al Edificio Municipal en las horas de oficina.
- El Concejo se reserva el derecho de una llave de paso de este pozo que nos permita darle mantenimiento a la zona verde de este Edificio Municipal.

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: “Aprobar la solicitud de Acueductos y Alcantarillados y autorizar el préstamo del pozo propiedad de este Concejo en los términos indicados en el considerando”. ACUERDO UNANIME

h. Comité Director Pro Asociación de Desarrollo Integral de Montezuma Territorios Costeros Comunitarios. Solicitan ser juramentados como comité representante de la comunidad de Montezuma.

CONSIDERANDO

- Que existe solicitud de juramentación por parte del Comité Director Pro Asociación de Desarrollo Integral de Montezuma Territorios Costeros Comunitarios.
- Que se consultó el caso ante DINADECO
- Que no surte ningún efecto legal realizar la juramentación de este Comité
- Que este comité deben seguir el proceso ante DINADECO para lograr su objetivo de una Asociación de Desarrollo Integral.
- Que este comité está en proceso de negociación con DINADECO para este fin.
- Que cuando la causa sea justa y legal este comité siempre contará con el apoyo de este Concejo Municipal y en su lugar la Asociación cuando esté debidamente integrada.

ACUERDO N°5

SE ACUERDA: “Indicarle al Comité Director Pro Asociación de Desarrollo Integral de Montezuma Territorios Costeros Comunitarios que basados en los considerandos expuestos este Concejo no ve necesario tomarles juramento”. ACUERDO UNANIME

J. Jenaro Rojas Paniagua. Indica que hace aproximadamente 12 años fue construido el Hotel Cabo Blanco en frente de esta propiedad corre y desagua la quebrada del Hotel, al no tener salida estas aguas corren por media calle aproximadamente 250 metros y desaguan en la quebrada de Felo camino hacia Montezuma. Esta situación genera sedimentación, deslave de material, difícil tránsito, cantidad de mosquitos y daña su propiedad ya que está en el recorrido de la quebrada situación que no fue tomada en cuenta al realizar el Plan Regulador por parte de la Municipalidad, comisión de emergencias y MINAE. Indica que desea que la comisión de Emergencias de Cóbano haga la inspección y brinde el informe a la Municipalidad, al MINAE y a su persona. Debido a que existe una claridad en la misiva debido a que viene dirigida al Concejo y solicita sea la Comisión de Emergencias la que haga la inspección solicitan a la secretaria se comunique con el señor para aclarar la solicitud.

k. Lcda. Agnes Gómez. Alcaldesa de Puntarenas. Copia de pase de acuerdo de este Concejo al Ing. Oscar Brenes.

l. Lic. Hernán Cordero Baltodano. Apoderado General Judicial de Cambridge Bulding Costa Rica Ltda. En virtud del escrito presentado por la señora Lenar Cecilia Siles Gómez informo que con fecha 15 de mayo del 2008 se hicieron presentes a una inspección en donde con documentos demostraron ser los legítimos dueños de las propiedades que reclama la señora Siles Gómez. Agrega que desde entonces esperan que el departamento legal de esta municipalidad les notifique para llevar a cabo la audiencia para demostrar que la señora Siles no tiene ningún derecho.

CONSIDERANDO:

- Que el señor Lic. Hernán Cordero Baltodano. Apoderado General Judicial de Cambridge Bulding Costa Rica Ltda. a presentado un documento donde indica En virtud del escrito presentado por la señora Lenar Cecilia Siles Gómez informa que con fecha 15 de mayo del 2008 se hicieron presentes a una inspección en donde con documentos demostraron ser los legítimos dueños de las propiedades que reclama la señora Siles Gómez.
- Que este Concejo desconoce lo que el señor Cordero reclama
- Que es posible que sea un asunto que se tramita en el Dpto. de ZMT

ACUERDO N°6

SE ACUERDA

“Dar pase a la Asesora Legal debido a que se desconoce el caso que el señor Cordero expone, para que en conjunto con el departamento de ZMT realicen lo correspondiente y nos emitan un informe al respecto, si le pedimos lo hagan lo antes posible ya que por las fechas expuestas hace mucho tiempo el señor Cordero espera una respuesta”. ACUERDO UNANIME

V. MOCIONES

- a. Moción del regidor Vicente Falcón y apoyada por el regidor Carlos Hernández.

CONSIDERANDO:

1. Que el proyecto para la elaboración de verjas metálicas en puertas y ventanas del edificio de atención del adulto mayor en Cóbano ya cumplió con todos los requisitos solicitados por la proveeduría para su ejecución
2. Que estamos próximos al cierre de año y esos dineros podrían irse a superávit
3. Que existe una nota solicitando nuestra colaboración

MOCIONO PARA:

1. Solicitar la colaboración de proveeduría y el resto de la parte administrativa en lograr la ejecución lo antes posible del proyecto antes mencionado
2. Se apruebe unánime y en firme

CONSIDERANDO:

-Que el Regidor Falcón avalado por el regidor Hernández ha presentado moción donde solicita la colaboración de la administración para lograr la ejecución del proyecto de verjas para puertas y ventanas para la casa del adulto mayor.

-Que indica que ya se han presentado todos los requisitos presentados por proveeduría.

-Que falta muy poco tiempo para que finalice el año

ACUERDO N°7

SE ACUERDA: "Aprobar la moción presentada por el Regidor Falcón y apoyada por el Regidor Hernández".
ACUERDO UNNAIME

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION

USO DE SUELO COMERCIAL

- a. **Navardum S.A.** Local ubicado en propiedad con plano P-239522-1995, folio real 6 89573 000, cita 50 metros antes de Quebrada Carmen en Santa Teresa. Según informe del inspector Marco Steller dicho local cuenta con los servicios básicos, parqueo y cumple con la Ley 7600.

CONSIDERANDO:

-Que existe solicitud de uso de suelo comercial de la sociedad denominada Navardum S.A.

-Que según el informe del Inspector Steller este local cuenta con los servicios básicos, parqueo y cumple con la Ley 7600.

ACUERDO N°8

SE ACUERDA: "Aprobar el uso de suelo comercial solicitado por Navardum S.A.". ACUERDO UNANIME

VII. INFORME DE COMISIONES

COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE

a. ILUMINACION PLAYA CARMEN

Pase número 156 del 15 de Noviembre del dos mil nueve.

Expediente Sin Número Beneficiario. JOSE ALBERTO LEON ELIZONDO

Sector Costero: PLAYA CARMEN

Recomendación.

Esta comisión luego de analizar el proyecto y haberse completado la documentación pendiente, recomienda al Concejo Municipal la aprobación del proyecto de iluminación en Playa Carmen.

Considerando:

- Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud del señor JOSE ALBERTO LEON ELIZONDO
- Que esta comisión recomienda al Concejo lo siguiente: "Municipal la aprobación del proyecto de iluminación en Playa Carmen.

ACUERDO N°.9

SE ACUERDA: "Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre."
ACUERDO UNANIME

VIII. INFORME DEL INTENDENTE

- a. El Ingeniero realizó una inspección a la construcción de los Jiménez en el centro de Cóbano y en el informe que me presentó indica que pareciera que existe sobre área, que se está invadiendo zona pública, la señora Jeannette Jiménez se presentó a la oficina y me pidió le hiciera una medición para el asunto de la sobre área, el ingeniero lo va a hacer y solo espero el resultado de esa medida para girar la orden de clausura.
- b. La asociación de Tambor tiene posibilidades de hacer un proyecto con Dinadeco de la acera de la calle al la playa pero ocupan el aval de este Concejo. Agrega que ya no es posible hacer el proyecto de cordón y caño de ese trayecto ya que fue la licitación que declararon infructuosa porque los participantes no cumplieron con el cartel y ya no hay tiempo de iniciar de nuevo con este proceso. El regidor Hernández

aclara que este es un proyecto de construcción de aceras que tal vez pueda salir pero entre los requisitos están algo así como la aprobación de este Concejo.

CONSIDERANDO

-Que la Asociación de Desarrollo de Tambor esta gestionando ante DINADECO el proyecto de construcción de la acera en el sector de la playa a pegar con la ruta 160.

-Que este es un proyecto de mucho beneficio para la comunidad y para los turistas que la frecuentan

-Que no existe ningún problema en realizar este proyecto.

-Que solo deben cumplir con los lineamientos que el Dpto. de Zona Marítimo Terrestre e Ingeniería les giren

ACUERDO 10

SE ACUERDA: "Indicarle a la Asociación de Desarrollo de Tambor que este Concejo no ve problema alguno en la realización del proyecto de aceras en el sector comprendido entre la ruta 160 y la playa".

ACUERDO UNANIME

IX. ASUNTOS VARIOS

CARLOS HERNANDEZ

- a. En Quintas de la Bahía debe existir un área comunal o municipal, requiero saber quien maneja esa Área ya que la Asociación de Tambor quiere hacer un parque.
- b. Solicito al Intendente gestionar ante Ingeniería de Tránsito una demarcación para el centro de Cóbano ya que hay mucho desorden. Eladio explica que la Ingeniera de Transito del Puntarenas vino la semana anterior y dijo que la próxima semana vienen a ver que se va a hacer en Cóbano.

ERIC SALAZAR

- c. Pregunta ¿Cuándo se empieza a repasar un poco los caminos ya que el de Cabuya esta en muy mal estado? El Intendente explica que el día de hoy llegó una maquinaria que manda el MOPT, se inicia Mal País –Santa Teresa y de ahí se traslada a otros caminos
- d. Los pescadores de Cabuya me preguntan que han averiguado sobre el canal que quieren hacer.

MINOR CENTENO

- e. Solicito revisar la calidad de los materiales que se están utilizando en el gimnasio, como pintura, llavines, ya que parecen que son de muy mala calidad.

MARCOS QUIROS

- f. Con respecto a las calles antes de contratar al Topógrafo es mejor coordinar una audiencia en el INVU para exponer la problemática y lo que se desea hacer para solucionar esta situación, porque de lo contrario nos exponemos a realizar un trabajo que después no va a funcionar. Las calles que se deberían incluir son las de más problemas como la de Doña Berta. Calle de Laura. La del pozo y alguna otra que este en esa situación. Se debe correr porque nos queda poco tiempo para esto.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Presidente